



DEPARTAMENTO EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DEPTO. DE EDUCACION
OFICINA DE CONTABILIDAD

**APROBACION PRESUPUESTO DEPARTAMENTO
EDUCACION PARA EL AÑO 2014.- /**

DECRETO EXENTO N° : 1064 /

ERCILLA, 24 de Diciembre de 2013.-

V I S T O S :

- 1.- Ley N° 20.713 , D. O. del 18.12.2013 , que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2014 ;
- 2.- Las atribuciones establecidas en el D. F. L. N° 1 - 3063 de 1980 , sobre Traspasos Servicios Públicos a las Municipalidades ;
- 3.- Decreto N° 1.063 de fecha 24.12.13 que aprueba el Presupuesto Año 2014 para la Municipalidad de Ercilla ;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Organica Constitucional Municipalidades y sus Modificaciones .

CONSIDERANDO

- 1.- La presentación al Concejo Municipal del Padem 2014 y el Presupuesto del Departamento de Educacion Municipal año 2014.-
- 2.- Certificado N° 134 de fecha 13/12/2013 donde el Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto de Ingresos por la suma de M\$1.690.868.-, para el año 2014 para el area Educación.-
- 3.- Certificado N° 135 de fecha 13/12/2013 donde el Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto de Gastos por la suma de M\$1.690.868.-, para el año 2014 para el area Educación.-

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** , las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto para el año 2013, del Departamento de Educación , que a continuación se indica :

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>TOTAL M \$</u>
		TOTAL INGRESOS	1.690.868
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.650.869
	01	DEL SECTOR PRIVADO	1
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.650.868
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.998
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICA	39.998
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1

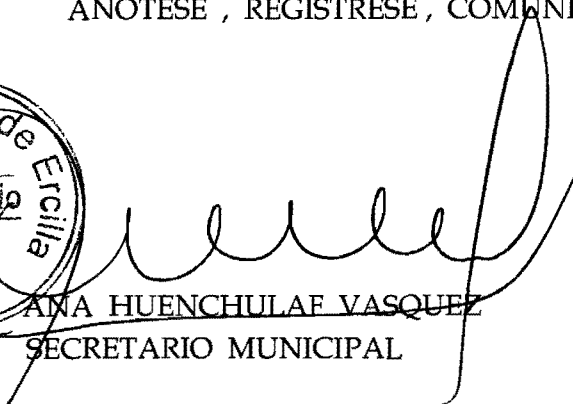


<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>TOTAL M \$</u>
			TOTAL GASTOS	1.690.868
21			GASTOS EN PERSONAL	1.327.910
	01		PERSONAL DE PLANTA	590.044
	02		PERSONAL A CONTRATA	370.694
	03		OTRAS REMUNERACIONES	367.172
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	306.456
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.080
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	21.960
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.900
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	110.142
	05		SERVICIOS BASICOS	35.515
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.206
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.501
	08		SERVICIOS GENERALES	800
	09		ARRIENDOS	72.300
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURIDAD	20.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7.200
	12		OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.852
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33.500
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	33.500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
25			INTEGROS AL FISCO	-
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	1
	01		DEVOLUCIONES	1
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.000
	01		TERRENOS	-
	02		EDIFICIOS	-
	03		VEHICULOS	23.000
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	-
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	-
30			ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>TOTAL M \$</u>
32			PRESTAMOS	-
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
34			SERVICIO DE LA DEUDA	-
	02		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	-
	03		INTERESE DEUDA INTERNA	-
	05		OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	-
	07		DEUDA FLOTANTE	-
35			SALDO FINAL DE CAJA	1

ANOTESE , REGISTRESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .




 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL




 JOSE VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/EGP/jlng.

Distribución :

- Contraloria General Temuco
- Dipres Santiago
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipalidad
- Municipalidad de Ercilla
- Archivo Depto. Educación

(Decreto_Presupuesto_Inicial_2014.xls)



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

DEPTO. MUNICIPAL EDUCACION ERCILLA

Fecha 16-12-13

Página 87 Línea 2743

Trámite MC.

CERTIFICADO N° 134 /

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, quien suscribe, certifica
que:**

De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica Constitucional de
Municipalidades N° 18.695, en Sesión EXTRAORDINARIA N°16, celebrada el día
VIERNES 13 de DICIEMBRE de 2013, el Concejo Municipal de Ercilla, analizó y
acordó lo siguiente:

Por seis votos contra uno, aprueban el Presupuesto de Ingresos por
la suma de M\$1.690.868, para el año 2014, correspondientes al área Educación

En Ercilla, a 13 días del mes de Diciembre del año dos mil trece.


**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE**

AHV/ahv

DISTRIBUCIÓN:

- Admun
- Finanzas
- DEM ✓
- Archivo

CERTIFICADO N°

135 /

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, quien suscribe, certifica
que:**

De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica Constitucional de
Municipalidades N° 18.695, en Sesión EXTRAORDINARIA N°16, celebrada el día
VIERNES 13 de DICIEMBRE de 2013, el Concejo Municipal de Ercilla, analizó y
acordó lo siguiente:

Por seis votos contra uno, aprueban el Presupuesto de Gastos por
la suma de M\$1.690.868, para el año 2014, correspondientes al área Educación

En Ercilla, a 13 días del mes de Diciembre del año dos mil trece.


**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE**

AHV/ahv

DISTRIBUCIÓN:

- Admun
- Finanzas
- DEM ✓
- Archivo